

Informe Ejecutivo Acta No.1148 mayo 24 de 2023

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Adriana Escobar Hoyos	Javier David Rivera Figueroa
Ramon Villa Ochoa	Luis Fernando Botero Pineda
Domingo Rafael Osorio Torres	Clímaco López Cuyamón
Luz Adriana Alvarez Torres	Pablo Andrés Narváez Burgos
Gloria Stella Salazar Marín	

Organismos de Control	Gloria Toro Serna–Control Social Juan Manuel Vélez Tamayo- Revisoría Fiscal Germán Gómez Medina– Auditor Interno
Administración	Se presentaron los respectivos líderes de cada propuesta y/o proceso.

El 24 de mayo de 2023 se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 1148 de Junta Directiva, donde se abordó y concretó los siguientes temas de interés:

1

Balance, PYG y Tablero indicadores Grupo FEISA

Se expuso los indicadores del Fondo de Empleados FEISA y de las filiales. Se resolvieron las dudas e inquietudes con el fin de que la Junta Directiva estuviera enterada de los indicadores del Grupo FEISA.

2

Reglamento elección de delegados 2023 - 2025

El Reglamento elección de delegados 2023 – 2025 fue enviado al Comité de Control Social para su conocimiento y observaciones tal como lo estipula el Estatuto Social en el artículo 46.

Se informó que los asociados de empresas vinculantes que por la antigüedad de sus trabajadores en el Fondo no cumplen con el requisito, como es el caso de Concesión Costera, podrán votar por los candidatos de otras empresas vinculantes a su elección. La votación se realizará por medio de una plataforma que es validada la parametrización por la Comisión de Escrutinios.

Se presentó para consideración y aprobación de la Junta Directiva el Reglamento de elección de Delegados para el periodo 2023-2025 y el nombramiento de asociados para integrar la Comisión de Elecciones y Escrutinios: Julio Adolfo Calad y Gloria Orrego, lo cual fue aceptado.

3

Reglamento para la contratación de bienes y servicios

Se aprobó en esta sesión en cambio del Reglamento de Contratación de bienes y servicios en el que se elimina la posibilidad de fragmentar, señalando que lo mismo se debe a los controles implementados como la evaluación a los proveedores, el registro de proveedores.

El Auditor Interno señaló que desde su plan de trabajo revisa el cumplimiento al reglamento de contratación y se validan los cambios.

4

Reglamento Comités Especiales: Comité de Solidaridad

Política de Proyección Social a la Comunidad

En la sesión mencionada se presentó ante la Junta Directiva la aprobación de los cambios al 1. Reglamento Comités especiales en el artículo 10. (Comité de Solidaridad) y 2. la Política de Proyección Social a la Comunidad, en los cuales se hace la diferencia entre la aprobación de los recursos en los presupuestos, como es el fondo de solidaridad por parte de la Asamblea de Delegados y por otro lado, está lo que se ejecuta vía los gastos que se definen en el presupuesto aprobado por la Junta Directiva.

6

Avances modelo de servicio Grupo FEISA

Debido al crecimiento organizacional se construyó el modelo de servicio el cual tiene dos dimensiones orientado a cumplimiento de servicio, desde teoría del marketing se orienta a personas, canales y procesos. Frente al modelo de servicio se señaló que el mismo contiene el portafolio de productos y servicios, canales de atención (acuerdos), medición, procesos y procedimientos, segmentación por arquetipos del cliente y la ruta de atención.

Se informó que actualmente el personal está siendo capacitado en un diplomado para la atención al cliente.

De igual manera se amplió el tema del Ecosistema Digital informando que contamos con los canales virtuales actualmente con la APP, la planta telefónica, los centros de experiencia, los sitios web y las redes sociales, todo con el fin de lograr una mayor cercanía con el asociado.

7

Centro de experiencia Grupo FEISA Bogotá

Se busca como estrategia de crecimiento la apertura del Centro de experiencia del GRUPO FEISA en Bogotá en oficinas de primer piso en una ubicación estratégica, en el mismo edificio que quedan ubicadas las oficinas de ISA, Ecopetrol.

Se pretende que el público pueda tener acceso a las oficinas y adquirir productos y servicios de FEISA como Grupo, así como la atención a los Pensionados de la regional Bogotá.

8

Congreso ANALFE

Se propuso la participación de los 9 miembros de Junta, 2 miembros del Comité de Control Social y 4 participantes de la administración.

9

Avances proyecto implementación tarjeta de crédito

En el avance de la implementación de la tarjeta de crédito se ha avanzado en un 73%, se está en la etapa de ejecución y la integración del sistema. El avance general se establece de acuerdo con el peso definido en la metodología en cada etapa.

La etapa final fin del proyecto comprende la puesta en marcha, seguimiento y cierre. De igual manera se ha adelantado en los diseños del plástico de la tarjeta de crédito tanto para la Fondo como para FEISA Soluciones, lo mismo conforme a los requerimientos de la franquicia VISA.

10

Informes

Informe Auditoria SARL:

Se entregó informe y se atendieron los comentarios al respecto.

Informe financiero Fondo de empleados FEISA:

Se entrego el informe sin novedades al respecto.

Informe Comité de Riesgos:

Se entregó informe y se atendieron los comentarios al respecto.

Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez

Se entregó informe y se atendieron los comentarios al respecto.